

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección Demandante :

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 443570208

Fecha Envío OC. : 26-07-2023 09:20:57

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

## N°: 3019-864-AG23

SEÑOR (ES) : INSUMOS MÉDICOS Y CLÍNICOS JJ. SPA

RUT : 77.697.101-4

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : LLAVE DE RUEDA

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : CARLOS COUSIÑO 750 LOTA ALTO Lota Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : CARLOS COUSIÑO 750 LOTA ALTO Lota Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

| Código   | Producto | Cantidad / Unidad | Especificaciones Comprador                                       | Especificaciones Proveedor | Precio Unitario | Descuento | Cargos | Valor Total |
|----------|----------|-------------------|--|----------------------------|-----------------|-----------|--------|-------------|
| 46171505 | Llaves   | 1 Unidad          | LLAVE DE RUEDA<br>CRUZ AUTO-CAMIONETA<br>17MM,19MM,21MM,23<br>MM |                            | 35.990,00       | 0,00      | 0,00   | 35.990      |

Orden de Compra  
Adquisición igual o  
inferior a 30 UTM (Debe  
presentar 3  
cotizaciones)

|          |    |        |
|----------|----|--------|
| Neto     | \$ | 35.990 |
| Dcto.    | \$ | 0      |
| Cargos   | \$ | 0      |
| Subtotal | \$ | 35.990 |
| 19% IVA  | \$ | 6.838  |
| Total    | \$ | 42.828 |

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 594 del sistema CDP.

Fuente Financiamiento: 594

### Observaciones:

LLAVE DE RUEDA

SE REQUIERE IMPLEMENTO PARA VEHÍCULO MEDICOS A DOMICILIO. SOLICITUD DE COMPRA N°31 DE FECHA 24-07-2023 SOLICITADO POR ENCARGADO DE MOVILIZACIÓN OMAR AZOCAR RODRÍGUEZ.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>